

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18448** *Resolución de 8 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 247, de 30 de diciembre de 2022, y número 7, de 11 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Tres plazas de Administrativo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Conductor de Maquinaria, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

En el «Diario Oficial de Extremadura» número 20, de 30 de enero de 2023, se ha publicado extracto de la convocatoria de dichas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navalvillar de Pela, 8 de agosto de 2023.–El Alcalde, Francisco Javier Fernández Cano.